

Expte. **B-4-08 BLOQUE POLO SOCIAL EN EL FRENTE PARA LA VICTORIA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. con carácter de urgente eleve informe sobre actuaciones iluminación e Ruta 32 hasta RAESA.-

VISTO:

La resolución N° 1624/07 aprobada por unanimidad sobre tablas el día 16/02/07, y la Comunicación N° 2493/07 aprobada por unanimidad sobre tablas el 21/08/07; y

CONSIDERANDO:

Que dada la importancia del proyecto aprobado por este Honorable Cuerpo, razonablemente fundado en que estamos tratando de mejorar la seguridad de las personas en una zona vial, ciertamente peligrosa,

Que habiendo explicado claramente en los considerandos del proyecto las motivaciones del mismo no creemos necesario reiterarlas,

Que además esa zona es muy transitada por ciclistas que van o vienen de sus trabajos a la fabrica Raesa, es deber de este municipio velar por su integridad física y su seguridad.

Que lo que reclamamos es una mayor celeridad de atención por parte del Ejecutivo a las Comunicaciones que este Honorable Cuerpo le hace llegar, mas aún cuando han sido aprobadas por unanimidad.

Que es urgente realizar las obras propuestas para esa zona de la ciudad y así evitar mas accidentes.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el día 10 de marzo de 2008 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN:

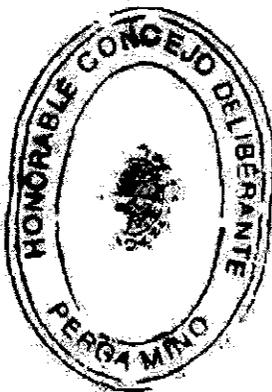
ARTICULO 1°: Habiéndose cumplido un año del primer pedido es que solicitamos al D.E. para ----- que con la urgencia que el tema en cuestión requiere, y a través de la Secretaria de Obras Públicas informe lo actuado en el Expte. H-7324-07 y los plazos estimados para su concreción ó bien se sirva informar porque se encuentra en Obras Públicas desde el 23/02/07 sin respuesta alguna.

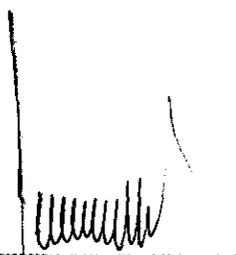
ARTICULO 2°: De forma.

Pergamino, 11 de marzo de 2008.

COMUNICACIÓN N° 2508/08


Diana Martín de Watfi
Secretaria
H.C.D. Pergamino




Cécil FERNANDO AGUSTÍN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino